

HMV C-103/2696

Bogotá, 23 de Mayo de 2011

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES  
Rad No. 2011-408-014078-2  
Fecha: 23/05/2011 15:58:45-2011  
CEN: CENEL INGENIEROS  
Años: 22 FOLIOS

Instituto Nacional de Concesiones INCO  
Atn. Dr. Hernán Santana Ferrín  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico  
Edificio Ministerio de Transporte  
Avenida El Dorado CAN, Tercer Piso, Bogotá D.C., Colombia  
Correo electrónico: [mgalindo@inco.gov.co](mailto:mgalindo@inco.gov.co); [lruiz@inco.gov.co](mailto:lruiz@inco.gov.co)  
Fax: (+ 57 1) 3240800  
Referencia: Documento de Convocatoria No. SEA-CM-003-2010

Asunto: OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PRECALIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS - CONCURSO DE MÉRITOS No. SEA-CM-003-2010 - "INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 007 DEL 04 DE AGOSTO DE 2010, EL CUAL HACE PARTE DEL PROYECTO VIAL RUTA DEL SOL Y QUE CORRESPONDE AL SECTOR 3: SAN ROQUE - YÉ DE CIÉNAGA Y CARMEN DE BOLIVAR - VALLEDUPAR"

Respetados señores,

Por medio de la presente nos permitimos presentar nuestras observaciones al informe preliminar de evaluación publicado el día 18 de mayo de 2011, con motivo del Proceso N° SEA-CM-003-2010 que tiene por objeto "Seleccionar la Propuesta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Interventoría cuyo objeto será: La Interventoría integral del Contrato de Concesión No. 007 del 04 de agosto de 2010, el cual hace parte del Proyecto Vial Ruta del Sol y que corresponde al Sector 3: San Roque - Yé de Ciénaga y Carmen de Bolívar - Valledupar".

1. Respecto de la evaluación realizada a la **CAPACIDAD FINANCIERA** y a la **CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN** del CONSORCIO CESEL HMV DGP (Páginas 21 y 74 del Informe de evaluación Preliminar), se requirió lo siguiente:

**1.1.- CAPACIDAD FINANCIERA (Página 21)**

La Cesel S.A. se requiere que adjunte acta de aprobación de los Estados Financieros por parte de la Asamblea de accionistas, junta de socios o el órgano social competente, según lo dispuesto en el literal (z) numeral 1.2. Del Documento de Convocatoria. Así mismo, no coinciden las cifras entre el Formato 1 y los

HMV-C-103-2696